

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN CO-MADR-313815-NC-RFQ

Adquirir créditos de servicios de nube pública, licencias de Power BI incluyendo servicios de soporte especializado para desarrollar procesos de gestión de información para la implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Orinoquia

ADENDA # 3  
6 de diciembre de 2022

Con el presente documento se modifica el documento de solicitud de propuesta - Adenda 1, en lo siguiente:

(Las adiciones están con letra cursiva y subrayada y lo suprimido está ~~tachado~~.)

1. Se modifica de las INSTRUCCIONES PARA LA COTIZACIÓN el numeral 4, el cual quedará así:

Las Cotizaciones deberán dirigirse a la siguiente dirección: Calle 16 No. 6 – 66 Piso 29 Edificio Avianca – Bogotá D.C.; o a los correos electrónicos [correspondencia@fiduagraria.gov.co](mailto:correspondencia@fiduagraria.gov.co) , [gestion.documental@fiduagraria.gov.co](mailto:gestion.documental@fiduagraria.gov.co) a más tardar el día ~~7 de diciembre de 2022~~ 14 de diciembre de 2022 a las 11:00 a.m.

Está permitida la presentación electrónica de la Cotización, siempre y cuando la misma sea remitida con protección por contraseña. Las Cotizaciones recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

La apertura pública de las Cotizaciones se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Oferentes por la plataforma TEAMS, el ~~7 de diciembre de 2022~~ 14 de diciembre de 2022 a las 11:10 a.m.

Para obtener el link de la apertura, los proveedores deberán remitir un correo electrónico a [monica.monsalvo@biocarbono.org](mailto:monica.monsalvo@biocarbono.org) informando de la entrega de su cotización, solicitando el link e informando el nombre y datos de contacto (teléfono celular y correo electrónico) de la persona que asistirá a la reunión. En el acto de apertura se leerán en voz alta el nombre del Oferente y el valor total cotizado, así como la existencia o no de la declaración de mantenimiento de la Oferta.

Las demás cláusulas y numerales del documento de solicitud de cotización original que no fueron objeto de modificación en la presente adenda, permanecerán igual.